

CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES O PASANTÍAS ENTRE LA FUNDACIÓN: AGRUPACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-PROFESIONALES POR LA INCLUSIÓN (ANEUPI) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Escuela Superior Politécnica del Litoral, legalmente representada por ADRIANA SANTOS ORDOÑEZ, Ph.D., Decana de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), a la cual, en adelante, para efectos del presente Convenio, se la denominará "LA ESPOL"; y por otra parte, la Fundación: Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios-Profesionales por la Inclusión (ANUEPI), legalmente representada por Henry Ricardo Erraez Mora, en calidad de Representante legal y Presidente actual de la Fundación parte a la cual, para efectos del presente convenio, se la denominará simplemente como "LA ANEUPI "

Los comparecientes acreditan sus calidades con los respectivos nombramientos debidamente legalizados y demás documentos que forman parte del presente instrumento.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

- 2.1 La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) es una institución de educación superior, persona jurídica de derecho público, sin fines de lucro, autónoma en lo académico, administrativo, financiero y orgánico, *es su deber* buscar la verdad en los distintos ámbitos del conocimiento en el marco de la Constitución, las tendencias de la ciencia y la tecnología y los valores de la ética *laica*. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General; en lo que fuere aplicable, por el Decreto Ejecutivo No. 1664 de 29 de octubre de 1958 mediante el cual se creó la Escuela Politécnica del Litoral; y, por el Estatuto y la normativa interna de la institución.
- 2.2. La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL ESPOL, como Universidad Pública del Ecuador, cuenta con un rol importante en el desarrollo social y económico del país, por ello estimula permanentemente la participación de sus estudiantes, docentes e investigadores en la vinculación con la sociedad en forma de Responsabilidad Social Universitaria, así como los procesos de aprendizaje y educación continua para todo tipo de